

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

6ta. Sesión
Ordinaria

CÁMARA DE REPRESENTANTES

R. Conc. de la C. 70

27 DE JULIO DE 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE
PUERTO RICO
OFIC. DE ACTAS Y RÉCORDS
29 DE JULIO DE 2023 A 9:31 AM
RADICADO ELECTRÓNICAMENTE

Presentada por los representantes y las representantes *Hernández Montañez, Varela Fernández, Méndez Silva, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Cardona Quiles, Cortés Ramos, Cruz Burgos, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Fourquet Cordero, Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Ortiz González, Ortiz Lugo, Rivera Madera, Rivera Segarra, Rodríguez Negrón, Sánchez Ayala, Santa Rodríguez, Santiago Nieves, Soto Arroyo y Torres García*

Referida a

RESOLUCIÓN

Para que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, exprese el más firme respaldo al proyecto congressional H.R. 7409, conocido como "*Trust for Puerto Rico Act of 2022*", presentado por el congresista Ritchie Torres, que enmendaría la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), con el fin de facilitar la salida de la Junta de Supervisión Fiscal luego de aprobar dos presupuestos balanceados consecutivos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante las últimas décadas, la economía de Puerto Rico experimentó una desaceleración que produjo la pérdida de competitividad en el sector privado y una severa crisis fiscal en el sector gubernamental.

La recesión económica que atraviesa la isla comenzó en el año 2006. No obstante, debemos señalar que la crisis fiscal le precede, puesto que administraciones anteriores incurrieron en emisiones de deuda de miles de millones de dólares para financiar las deficiencias presupuestarias, presentándole al país la ilusión de un presupuesto balanceado, como mandata nuestra Constitución. Cabe destacar que, es precisamente el

período comprendido entre los años de 2000 al 2012, donde se emitieron \$45 mil millones en deuda. De estos, alrededor de la mitad fueron dirigidos a financiar deficiencias presupuestarias y sufragar gastos de nómina y consumo gubernamental.

Es importante recordar que la crisis fiscal que estalló durante la primera década del año 2000 resultó en la posterior aprobación de la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico, (PROMESA, por sus siglas en inglés), y con ella una Junta de Supervisión Fiscal, en adelante “la Junta”, para manejar las finanzas de Puerto Rico.

Una vez aprobada y puesta en vigor, en el año 2016, la Ley PROMESA, y en consecuencia la Junta, el gobierno de Puerto Rico ha maniobrado para cumplir con las exigencias fiscales dentro del contexto de esta nueva realidad. Como parte de las exigencias legales al amparo de la Ley PROMESA, se mandata la aprobación de cuatro presupuestos balanceados consecutivos para exigir la terminación de la Junta. Ante este escenario, es preciso señalar que el primer presupuesto balanceado desde que la Junta inició sus funciones fue aprobado por la actual Asamblea Legislativa, para el año fiscal 2021-2022.

Dentro de este contexto, y ante la imposición de un ente antidemocrático como la Junta de Supervisión Fiscal, nace la iniciativa del congresista Ritchie Torres, para enmendar la Ley PROMESA, acortando el requisito de cuatro presupuestos balanceados consecutivos a solo dos. A su vez, esta medida establece que 90 días después de la aprobación del segundo presupuesto balanceado, la Junta debe cesar sus funciones. De esta manera, se elimina cualquier ambigüedad dentro del ordenamiento legal vigente para su terminación.

Esta Asamblea Legislativa entiende que el proyecto del congresista Torres (H.R. 7409, mejor conocido como “*Trust for Puerto Rico Act of 2022*”), provee un mecanismo para devolverle el poder al pueblo de Puerto Rico y, en consecuencia, a sus oficiales electos democráticamente. La libertad y la democracia son pilares de nuestro gobierno y debe ser nuestro norte abogar por fortalecerlas, ante lo cual se nos hace obligatorio promover e impulsar políticas que incidan con esta finalidad. Es momento de alzar nuestra voz y unirnos a todos los esfuerzos que tengan como objetivo devolverle, con la mayor prontitud posible, el control y poder al pueblo de Puerto Rico de sus finanzas públicas.

Por todo lo antes expuesto, es meritorio que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, exprese su más firme respaldo al proyecto congressional H.R. 7409, conocido como “*Trust for Puerto Rico Act of 2022*”, presentado por el congresista Ritchie Torres. Este proyecto enmendaría la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), con el fin de facilitar la salida la Junta de Supervisión Fiscal luego de aprobar dos presupuestos balanceados consecutivos.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Para expresar el más firme respaldo de la Cámara de Representantes del
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al proyecto congressional H.R. 7409, conocido como
3 *“Trust for Puerto Rico Act of 2022”*, presentado por el congresista Ritchie Torres, que
4 enmendaría la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto
5 Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés), con el fin de facilitar la salida de la Junta de
6 Supervisión Fiscal luego de aprobar dos presupuestos balanceados consecutivos.

7 Sección 2.- Copia de esta Resolución será traducida al idioma inglés y será enviada al
8 presidente de los Estados Unidos de Norte América, Joseph R. Biden, y al liderato
9 legislativo del Congreso de los Estados Unidos.

10 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.